



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 7 de Mayo de 1976.-

86-DI-76

Expte. N° 25.059/76

VISTO:

La renuncia presentada por el Prof. Víctor Félix Savoy Uriburu al cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Humanidades; teniendo en cuenta lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le son propias,

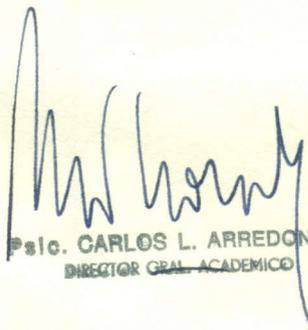
EL DELEGADO INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

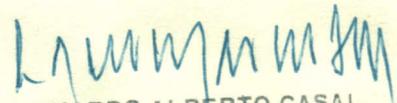
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia del Prof. Víctor Félix SAVOY URIBURU al cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Humanidades, a partir del 1° de mayo del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.




Psic. CARLOS L. ARREDONDO
DIRECTOR GEN. ACADEMICO


EDUARDO ALBERTO CASAL
Capitán
Delegado Interventor